



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



**ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 27 DE ABRIL DE 2015**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, PhD. Alberto Celi, PhD. Sergio González, PhD Danilo Chávez, PhD Marcos Villacís, PhD Florinella Muñoz y Mat. Nelson Alomoto.

Constatado el quórum el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Normativos de Proyectos de Investigación
- 2.- Presupuesto de Proyectos de Investigación
- 3.- Cronograma de convocatoria de proyectos 2015

Se propone una modificación del Orden del Día, el cual queda de la siguiente manera:

- 1.- Aprobación del Doctorado de Gestión Tecnológica
- 2.- Aprobación del Doctorado de Nanotecnología y Materiales.
- 3.- Normativos de Proyectos de Investigación
- 4.- Presupuesto de Proyectos de Investigación
- 5.- Cronograma de convocatoria de proyectos 2015





**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



Punto 1:

15. Se conoce el informe favorable presentado por la Comisión que revisó el proyecto de Doctorado de Gestión Tecnológica, en atención al mismo y al Instructivo de Doctorados de la EPN, se RESUELVE de manera unánime aprobar la propuesta el Doctorado de Gestión Tecnológica y solicitar al señor Rector se remita el mismo al Consejo de Educación Superior.

Punto 2:

16. Se conforma una comisión para que revise el proyecto de Doctorado de Nanotecnología y Materiales, y presente un informe sobre la procedencia de la aprobación del programa al Consejo; la comisión está presidida por el Director de Investigación, PhD Andrés Rosales, y conformada por el PhD Sergio González, el PhD Patricio Castillo, y PhD. César Costa.

Puntos 3 y 4

17. Se da lectura a la propuesta de normativa de Proyectos de Investigación, se RESUELVE de manera unánime conformar una Comisión para revisar dicha propuesta y presentar un informe al Consejo; la Comisión queda conformada por el PhD Andrés Rosales, PhD Marcos Villacís y PhD Danilo Chávez.

No se trató el punto 5 del Orden del Día.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS

PhD. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social

PhD. Sergio González Andrade, Delegado de la Facultad de Ciencias.

PhD. Marcos Villacís, Delegado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.

PhD Danilo Chávez, Delegado Alterno de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Mat. Nelson Alomoto, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas.





**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



PhD Johnny Zambrano, Delegado de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos

PhD Florinella Muñoz, Delegada de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Asistieron también:

Ing. Tania Acosta, por parte del Departamento de Formación Básica.

Ing. Mario Ruiz, PhD. Jefe del Departamento de Geofísica – Instituto Geofísico

PhD Andrés Rosales, Director de Investigación.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día 27 de abril de dos mil quince.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- PhD. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jérez Llusca

SECRETARIO GENERAL